

SISTEMAS

POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

HP-SIS-POL-001007

Edición: 30/03/15

Revisión: 3(29/08/17)

Hoja 1 De 3

OBJETIVO:

Establecer los lineamientos y acciones que les competen para conservar el **equipo computacional** en el mejor estado y optimizar el uso de los servicios de la red, tales como el internet, la intranet, correo electrónico, archivos compartidos, VPN's, BAAN y seguridad de la información, de tal manera que se pueda asegurar su disponibilidad cuando se requiera de él.

ALCANCE:

Harinera los Pirineos, S. A. de C. V. unidad 1, unidad 2, bodega de Villagrán, bodega de Abasolo, Bodega de Guadalajara.

RESPONSABLES:

Todas las personas que hacen uso de un equipo de cómputo, o acceden a servicios de la red.

FRECUENCIA DE AUDITORÍA

Las veces que sean necesarias, sin previo aviso.

DESARROLLO

El equipo computacional deberá utilizarse como herramienta de apoyo para labores de los usuarios de Harinera Pirineos unidad 1 y 2, y las bodegas de Villagrán, Abasolo y Guadalajara.

El uso adecuado del equipo computacional será responsabilidad del usuario a quién se le ha asignado dicho equipo, por lo que cualquier daño que se haga al mismo será evaluado por el departamento de sistemas, y de ser necesario, el usuario se hará acreedor a una sanción y/o una multa que cubra el monto del daño.

Es responsabilidad del usuario

- Hacer buen uso del equipo, si es portátil solo dejarlo cargando hasta completar la carga en su batería.
- Cambiar o solicitar una contraseña de equipo nueva periódicamente.
- Solicitar dos veces por año un cambio de contraseña en correo electrónico y BAAN.
- Ser cuidadoso en la información copiada en dispositivos externos como USB's, CD's o discos duros portátiles.
- Solicitar algún programa que sea de utilidad para sus labores de trabajo.



SISTEMAS

POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

HP-SIS-POL-001007

Edición: 30/03/15

Revisión: 3(29/08/17)

Hoja 2 De 3

Queda prohibido:

- Instalar Software no original, ya que esto infringe a los derechos de propiedad intelectual, y cualquier multa o pena hacía Harinera los Pirineos será trasladada al responsable de la computadora donde se encuentren instalado el software.
- Formatear el equipo de trabajo CPU o Laptop.
- Utilizar los equipos computacionales de la empresa como máquinas de juegos o para desarrollar programas y proyectos ajenos al interés de la empresa.
- Extraer materiales de consumo del equipo computacional o información de la empresa.
- Copiar software cuya licencia de uso lo prohíba.
- Alterar software instalado en los equipos. Cualquier compra o modificación de software deberá ser previamente autorizada por el departamento de sistemas.
- Utilizar los equipos computacionales para acceder a servicios locales o remotos a los que el usuario no tenga autorización explícita para su uso, o intentar violar la seguridad del acceso de cualquier equipo computacional.
- Llevar a cabo acciones que puedan interferir con la operación normal de los equipos computacionales o de comunicación electrónica de la empresa.
- Extraer equipo computacional de la empresa, excepto a personal autorizado.
- Conectar, desconectar, o mover equipo computacional salvo el previo consentimiento del departamento de sistemas.
- Utilizar memorias **USB** personales.

Reparaciones y/o mantenimiento

- Si el equipo computacional deja de funcionar de manera adecuada, el daño será evaluado por el personal del departamento de sistemas y/o personal designado por el mismo, para conocer la causa de la falla y si es posible una reparación.
- En caso de que la falla sea resultado de la negligencia del personal



SISTEMAS

POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

HP-SIS-POL-001007

Edición: 30/03/15

Revisión: 3(29/08/17)

Hoja 3 De 3

que lo utiliza, será acreedor al pago por la reparación del equipo, o bien al pago completo del equipo según sea el daño.

Uso de la red, internet y correo electrónico

La red puede ser utilizada para cualquier actividad legal cuyos fines sean los mismos que Harinera los Pirineos.

En caso de requerir la colaboración de varios usuarios en un archivo, puede solicitarse la creación de una carpeta compartida.

Queda Prohibido:

- La creación, transmisión o acceso a cualquier tipo de material ofensivo, obsceno o indecente.
- Acceder a páginas que no sean afines a sus labores de trabajo y de la empresa.
- Sobre cargar la red escuchando música en internet, viendo videos o descargando software.
- Instalar y utilizar algún software para descargar música.
- Acceder a **redes sociales** tales como Facebook. Twitter, Etc.
- El uso de Fondos en los correos electrónicos.
- El uso de memorias **USB** en la transferencia de archivos.

Cualquier violación a esta política estará sujeta a una sanción por parte de la empresa.

REFERENCIAS

Es importante recordar que es posible el rastreo de actividades que violen cada uno de los puntos establecidos en este documento.

| CONTROL DE CAMBIOS | | | |
|--------------------|------------|---------------|--------------------------|
| No. De Revisión | Fecha | Sustituye a: | Razón del Cambio |
| 01 | 28/08/2015 | 0(06/04/2015) | Nuevo Formato |
| 02 | 12/08/2016 | 1(28/08/2016) | Nuevos puntos. |
| 03 | 29/08/2017 | 2(15/03/2017) | Actualización de puesto. |



SISTEMAS

POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

HP-SIS-POL-001007

Edición: 30/03/15

Revisión: 3(29/08/17)

Hoja 4 De 3

